

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014

En la Sala de Juntas "Blanca Feijoo" de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:00 horas** del día **31 de MARZO** de 2014, se reúne el Comité de Ética y Experimentación Animal de Facultad de Farmacia, previamente convocado al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Constitución del Comité de Ética y Experimentación Animal de la Facultad.**
- 2. Asuntos de trámite.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. Dra. D^a. Pilar Iniesta Serrano
Prof^a. Dra. D^a. Ana López Sobaler
Prof^a. Dra. D^a. Concepción Gil García

1. Constitución del Comité de Ética y Experimentación Animal de la Facultad.

El Ilmo. Sr. Decano informa a los asistentes de que conforme a la propuesta aprobada por la Comisión permanente reunida el pasado día 6 de marzo de 2014 para poder cumplir las exigencias legales respecto a la aprobación y desarrollo de determinados Proyectos de Investigación, se ha de proceder a la constitución del Comité Ético y de Experimentación Animal de la Facultad. Dicho Comité ostentará las siguientes funciones y composición:

FUNCIONES: garantizar el respeto a la dignidad, integridad e identidad del ser humano y promover, en la medida de lo posible, el bienestar de los animales utilizados como modelos experimentales en investigación o en prácticas docentes.

Presidente/a: Decano/a de la Facultad de Farmacia o Vicedecano/a en quien delegue.

Secretario/a: Secretario/a Académico/a de la Facultad de Farmacia.

Vocales:

Vicedecano/a de Investigación de la Facultad de Farmacia

Director/a de los Departamentos de:

- Bioquímica y Biología Molecular
- Farmacología
- Nutrición y Bromatología I
- Microbiología
- Parasitología
- Sección Departamental de Fisiología Animal

Queda constituido dicho Comité.

2. Asuntos de trámite.

Se procede al estudio de la documentación aportada por el Dr. Medardo Vicente Hernández Rodríguez, Investigador Principal del Proyecto (referencia: SPID201300X044561IV0) titulado: *“Modificaciones en la neurotransmisión inhibitoria no adrenérgica no colinérgica de la vejiga urinaria en un modelo experimental de Síndrome Metabólico”*, presentado a la Convocatoria de Ayudas a Proyectos I+D «Excelencia» del Subprograma de Generación de Conocimiento 2013 del Ministerio de Economía y Competitividad,

Se decide informar favorablemente que dicho Proyecto de Investigación pueda ser llevado a cabo en las instalaciones del Animalario de la Sección Departamental de Fisiología de la Facultad de Farmacia de la UCM con nº de registro EX-020-U, ya que cumple los requisitos deontológicos y éticos para el uso de animales de experimentación contemplados en el Real Decreto RD 53/2013 de 1 de febrero de 2013.

3. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

**Madrid, 31 de marzo de 2014
EL SECRETARIO ACADÉMICO**

Fdo.: Jesús Román Zaragoza